

El pleno del Consejo General se celebra hoy y mañana en Madrid

La Comunidad de Madrid participa en la cumbre sobre la Ciudadanía Española en el Exterior

- El director general de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado reafirma el compromiso del Gobierno regional con los 367.000 madrileños que viven en otros países

26 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid participa activamente en el pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que se celebra hoy y mañana, y que constituye una auténtica cumbre en la materia, por las numerosas instituciones y entidades a las que agrupa.

El director general de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, Ignacio Javier García Gimeno, ha destacado la importancia de este encuentro para analizar la problemática de los 367.434 madrileños que residen en otros países.

Asimismo, ha recalcado el compromiso del Gobierno regional con la emigración madrileña y ha anunciado que el apoyo a los madrileños en el exterior seguirá creciendo el próximo ejercicio con las medidas que formarán parte del nuevo Plan de apoyo a la emigración de la Comunidad de Madrid que se está elaborando, entre las que destaca el aumento de las subvenciones para atender a la emigración.

El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior es un órgano de carácter consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Su objetivo es el de garantizar el derecho de los españoles residentes en el exterior a participar en los asuntos que les conciernen y promover la colaboración de las administraciones públicas en la atención tanto a los ciudadanos españoles en el exterior como a las personas retornadas.

En el Consejo, se formulan propuestas y recomendaciones sobre los objetivos de las políticas dirigidas a los ciudadanos españoles en el exterior, se realizan estudios sobre su situación, se establecen relaciones con los órganos consultivos de similar naturaleza en las comunidades autónomas y se informa, con carácter previo, la legislación que afecta a los españoles en el exterior.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Los miembros del Consejo, que tienen mandato de cuatro años, son representantes de los Consejos de Residentes Españoles de cada país, de las Federaciones de Asociaciones de Españoles en el Exterior y de las

organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Cada comunidad autónoma cuenta también con un consejero, al igual que ministerios como los de Justicia, de Educación, Cultura y Deporte o de Interior. En el caso de la Comunidad de Madrid, su representante es el director general de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, competente en materia de emigración.

La sesión de hoy del Consejo es el primer plenario del VII mandato. Este pleno tendrá que elegir un nuevo presidente, que será propuesto por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y sometido a votación por los consejeros.

Hoy está previsto que intervengan los representantes de las comunidades autónomas, de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, los vicepresidentes del Consejo, la secretaria general de Inmigración y Emigración y el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.